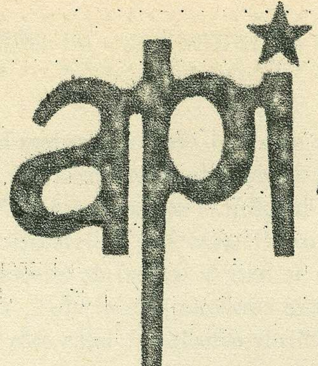
AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA



AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 26 DE ABRIL 1974 Nº 47.

= = = = = = = =

ULTIMA HORA: SEMANA CONTRA LA SELECTIVIDAD. HUELGA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

A partir de la convocatoria de una "semana de debate general" contra la Ley de Selectividad y de la Huelga General de la Enseñanza convocada para el día 9 de mayo por la recientemente celebrada Reunión General de Universidades, se han multiplicado los contactos e iniciativas con el objetivo de preparar unitariamente las iniciativas y acciones. Así, "LUCHAS OBRERAS", informa de la entrevista solicitada por una representación estudiantil con una delegación unitaria de Comisiones Obreras (C.O. Nacional de Catalunya y Sectores de CC.OO.) en la que estos últimos manifestaron su apoyo a la iniciativa estudiantil y a las perspectivas de acción, manifestando su compromiso de incorporar la denuncia de la Selectividad a las plataformas reivindicativas obreras.

Declaración de la C.O. Nacional de Catalunya.- La Comisión Obrera Nacional de Catalunya ha difundido una declaración ("Los trabajadores, la clase obrera, en la ofensiva contra la Selectividad") en la que se llama a los trabajadores a "apoyar solidariamente el combate de los estudiantes y enseñantes, que es el nuestro, contra la represión, por una Universidad democrática y popular, por las libertades políticas, contra la Dictadura". El llamamiento señala que la Ley de Selectividad "es el más serio intento de reforzar el carácter clasista de la enseñanza (y de la Universidad en particular) y de impedir el acceso a ella de los jóvenes procedentes de las clases populares del país, especialmente de los hijos de los trabajadores".

Más adelante, la C.O. Nacional de Cataluña declara: "Ocultando hipócritamente que somos precisamente los trabajadores quienes con el I.R.T.P. y otros impuestos costeamos la mayor parte de los gastos públicos de la enseñanza, que somos nosotros quienes constituímos el sector fundamental de la población activa del país, y que es sobre nuestras espaldas donde reposa el desarrollo de la economía, el Régimen pretende establecer nuevas barreras para impedirnos el acceso a la cultura, a la Enseñanza Superior, a los puestos de calificación profe-

.../...

sional. ¡Como si no fuese ya bastante el sacrificio que nos supone el envío de nuestros hijos a las escasas y mal dotadas escuelas!¡Como si la falta de escuelas y centros de enseñanza profesional, la absoluta insuficiencia de la "ayuda escolar" y la inexistencia de becas no fuera la auténtica realidad tras tantos años de promesas y demagógicas declaraciones de "igualdad de oportunidades"!¡Como si el actual sistema de explotación y discriminación de la clase obrera no constituyese la más sistemática "seleccción"!".

Por último, trasn informar de la reciente decisión de la Reunión General de Universidades de celebrar una semana de debate general contra la Selectividad, y de la Huelga General de la Enseñanza convocada para el día 9, el llamamiento señala que "desde hace años, y a pesar del origen social de muchos de sus componentes, el movimiento estudiantil lucha codo con codo junto al movimiento obrero por una Universidad democrática y popular, por la libertad".

El documento de la C.O. Nacional termina diciendo: "Obreros y estudiantes, unidos venceremos!".

Reuniones y acciones de los Bachilleres .- Representantes de los comités de curso de 48 centros de Enseñanza Media de Barcelona, Bajo Llobregat, Maresma, Vallés y Gerona, tras celebrar una asamblea para coordinar las acciones contra la selectividad, han hecho público un comunicado-manifiesto en el que exponen las alternativas aprobadas:

-"Para los de 4º:... que puedan terminar el plan de estudios vigente todos los estudiantes que lo han empezado, así como la facilidad de repetir".

-"Para los de 6º y COU: "Libre acceso a la Universidad, finalizado el COU; Elección libre de Facultad; Retirada de las Cortes del Proyecto de Ley de Selectividad".

En cuanto a problemas comunes a todos los Bachilleres se señalan "la disminución de plazas en Nocturnos... y el cierre de filiales; (...) De otro lado est'a la prohibición de realizar reuniones y asambleas... así como nuestra total falta de representación en los órganos de gestión académica (Claustros, Juntas, etc.)...":"...No a la supresión de Nocturnos y filiales; Derechos de Asamblea y expresión; Rrepresentatividad en los Claustros". Y finalizan con un llamamiento: "Llamamos a todos los Estudiantes de Bachillerato a caminar hacia una movilización de características nacionales. Llamamos a los padres, profesores, Universitarios, al pueblo en general, a que tomen posturas antes nuestros problemas."

Fruto de esta reunión y llamamiento ha sido el comienzo de algunos paros en las Institutos de Hospitalet y Cornellá, en la semana del 22 al 28 de abril.

= = = = = = = = = = =

DETENCION DE TRES MILITANTES DE "O.LL.A."

El pasado domingo 7 de abril, la policía detuvo en la estación de Francia de Barcelona a tres militantes de la organización revolucionaria "Organització de Lluita Armada" (OLLA): Juan Jorge Viñolas Vidal (químico, empleado de una fábrica), su esposa Georgina Nicolau Millá y Ramón Carrión Sánchez (estudiante, ocupado en distintos trabajos eventuales). La detención se produjo de la siguiente forma: en el tren "Virgen de Lourdes", que efectuaba el recorrido Ginebra-Barcelona, alguien (al parecer de nacionalidad suiza) dejó una maleta abandonada; en la estación de Gerona subió al tren el matrimonio Viñolas, quienes se hcieron cargo de la valija al llegar el tren a la estación término , donde les esperaba Ramón Carrión junto a otro compañero que se dió a la fuga en el momento de advertir la presencia policial. A pesar de que se desconoce la forma en que la policía barcelonesa se enteró del contenido de la maleta (armas y explosivos) parece ser que los gendarmes franceses, al haber observado repetidas veces la presencia de aquel bulto solitario en el mismo tren, procedieron a abrirla y alertaron a sus compañeros españoles. Los tres detenidos han permanecido en las dependencias policiales diez días, más del triple de horas marcadas por la ley.

Se han tratado de establecer conexiones entre "OLLA" y el "MIL" tanto en la nota policial hecha pública como en distintos órganos de información, cabe adivinar que en el sentido de tratar de justificar a posteriori el asesinato de Puig Antich. Hay que destacar especialmente el recuadro publicado en la primera página de tipografía de "La Vanguardia" en que tras citar repetidamente la palabra "terrorismo" y las subsiguientes condenas no se cita jamás a "OLLA" sino al "MIL": "cuyos miembros han logrado entre nosotros tan desgraciada como reprobable notoriedad".Dejando a un lado el que miembros del "MIL" hayan pasado a formar parte de "OLLA", cosa que no ha podido probarse en ningún caso, hay que señalar que el "MIL" desapareció como organización a primeros de 1973, mucho antes de que se formara "OLLA". Algunos periódicos han publicado también las fotografías de cinco hombresa los que se busca en relación con "OLLA", habiendo causado extrañeza que no aparezcan bajo ellas los nombres de los perseguidos. La razón es que la policía desconoce la identidad de los sospechosos; las fotografías fueron halladas en uno de los pisos localizados y estaban destinadas a la confección de pasaportes falsos.

En cuanto a la detención ilegal que la prensa burguesa ha desmentido con la nota policial de obligatoriapublicación, cabe señalar lo soguiente: a pesar de lo que ordena la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la policía no dió noticia al Juzgado de Guardia de la detención. El miércoles 10, los familiares de los detenidos fueron informados en el Juzgado de Guardia de que no existían noticias sobre las personas por las que se interesaban y el sábado, cuando se formalizó la denuncia, la policía contestó al juez de guardia que el día 10 los detenidos habían sido puestos a disposición de la autoridad militar que decretó su encarcelamiento en los propios calabozos de Jefatura de policía. Enterados de estos hechos las organizaciones "Justicia i Pau" y el "Grup cristiá de defensa dels drets humans", los expusieron al Colegio de Abogados de Barcelona solicitando su intervención. La Comisión de defensa de los derechos hu,anos dek citado Colegio se reunió con carácter de urgencia y pidió a la junta de gobierno del mismo su intervención en el sentido de que se obliguen a cumplir las disposiciones legales. No es misión de la policía distribuir las causas a los distintos tribunales (TOP, militares...) según su criterio, sino, tal y como es'ecifica la ley de Enjuiciamiento Criminal, pasarlas al Juzgado de Guardia, que es a quien compete tal función. Y de acuerdo con el art. 293 de la citada Ley se ha pedido que sena sancionados los funcionarios que no cumplieron las dispociciones vigentes.

= = = = = = = = =

BARCELONA: POR UN 1º DE MAYO DE COMBATE.

En el momento de cerrar la edición del presente "Boletín API" han sido publicadas gran cantidad de declaraciones, llamamientos y octavillas, llamando a un "1º de Mayo de combate". Una de estas declaraciones titulada "Por un 1º de Mayo de avance en las luchas de la clase obrera y el pueblo trabajador", viene firmada conjuntamente por cuatro organizaciones: "Círculos Obreros Comunistas", Núcleos Comunistas de "Cuadernos Rojos", "Organización Comunista "Lucha de clases" y "Oposición Marxista". La firma de este documento vino precedida por una serie de encuentros con un número bastante superior de organizaciones que se autodenominan "izquierda no reformista", de entre las cuales llegaron al acuerdo de la firma del documento, las cuatro citadas. En esta declaración se insiste en el aumento de la explotación y carestía de la vida, en la agudización represiva y en los planes clasistas de la enseñanza, como principales elementos que caracterizan la situación actual. En una segunda parte del documento se apunta "la perspectiva revolucionaria del momento actual", con una serie de reivindicaciones y objetivos de lucha, para concluir: "El 1º de Mayo es una fecha historica de la lucha de clases con un alto contenido proletario. Impidamos que este contenido quede desvirtuado por la política de división de los revisionistas. Demos una respuesta proletaria a los problemas de la clase obrera y el pueblo al márgen de la Asamblea de Cataluña. Viva la unidad revolucionaria del proletariado y el pueblo".

-Por su parte el "Partido Comunista de España (Internacional) -línea proletaria", da a conocer sus "Consignas del Comité Central para el 1º de Mayo", entre otras: "¡Unidad y lucha revolucionaria de masas dirigida por el proletariado contra el terror fascista y sus crímenes; por la amnistía y las libertades políticas y sindicales; por derechos iguales para todos los trabajadores inmigrantes en España; por el fin del colonialismo español en los territorios de Africa y por el derecho a la autodeterminación de los pueblos de España!. ¡Contra la actual ofensiva económica del capital: lucha proletaria de clase por las reivindicaciones más inmediatas de las masas trabajadoras y explotadas de la ciudad y del campo y por la construcción del sindicato de clase!. ¡Contra la hegemonía y las agresiones de las dos grandes superpotencias (imperialismo yanqui y social-imperialismo soviético) y contra las agresiones de cualquier imperialista y otros reaccionarios: unidad de los proletarios de todo el mundo y apoyo activo a la lucha de liberación de los pueblos oprimidos!".

-De la publicación del "Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN) del Països Catalans", "Lluita", en su número 39, correspondiente a Marzo, y más concretamente de su editorial titulada (traducido del catalán): "Hacia un 1º de Mayo de combate", realiza una valoración de las movilizaciones en torno al asesinato de Puig Antich, de las que dice: "...la característica más importante de las acciones ha sido la amplia participación popular que ha representado". "Las condiciones actuales de la lucha -amplias movilizaciones reivindicativas y políticas, elevado grado de conciencia antidictadura- permiten preparar este primero de mayo como una gran jornada de lucha contra la dictadura. Es preciso canalizar el descontento popular contra la represión y el asesinato y contra el encarecimiento de la vida, hacia una amplia movilizavión contra la dictadura. La Asamblea de Cataluña, uniéndose a la llamada de las Comisiones Obreras, tienen un papel importante a jugar, si cumple realmente con su función de defensa de los intereses populares".

-Por su parte, el número 20 de "Bandera Roja", portavoz de la Organización Comunista de España, del mismo nombre, publica un extenso llamamiento titulado: "1º de Mayo 1974: coordinar, extender y continuar la lucha del pueblo". En él se analiza la situación política, la resonancia del asesinato de Puig Antich, el aumento de la represión y del coste de la vida. "En esta situación enfocamos la perspectiva del 1º de Mayo", empieza la segunda parte dedicada a "organizar la continuidad de la lucha". De esta parte extractamos: "... la reciente aprobación mayoritaria por parte de una Asamblea unitaria de Comisiones Obreras, de Barcelona de una resolución que exije encontrar y concretar formas de coordinación nacional de todas las tendencias y coordinadoras de Comisiones Obreras, es un indudable paso adelante y un ejemplo a seguir por todos aquellos que no entienden al movimiento obrero y a su organización, las Comisiones Obreras, como una parcela de influencia de unos grupos políticos, sino como fuerza motríz de una lucha democrática y revolucionaria en España". Entre los últimos párrafos, destacamos: "Continuidad, si en la generalización de la ofensiva contra el gobierno Arias, el movimiento de las masas va clarificando y asumiendo en el transcurso de la lucha todas y cada una de las libertades políticas, sindicales y nacionales que son, bajo el marco de la República, la alternativa democrática al franquismo y a la continuación monárquica, va construyendo, en el desarrollo de la acción y en el apoyo a todos los enfrentamientos contra la dictadura un potente Frente Democrático en lucha por la libertad".

-Así mismo, el Comité de Barcelona del "Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)", lanzó un comunicado, fechado el 5 de abril, con unas primeras llamadas de : "¡Contra la carestía y por el aumento de los salarios!¡Contra la pena de muerte y por la amnistía!¡Contra la dictadura y por la libertad!" y bajo el título general de "Por un 1º de Mayo de combate", en el que después de analizar las principales luchas de estos últimos meses, plantea una segunda parte titulada "Situación actual de lucha. Problemas y reivindicaciones pendientes". De esta parte entresacamos: "De las acciones en marcha, de las reivindicaciones planteadas y pendientes, de los movimientos de lucha que existen en todas partes, se desprende una perspectiva de movilización en las próximas semanas, Es en esta perspectiva en la que el 1º de Mayo adquiere importancia por su significación de Jornada de lucha obrera y popular contra la explotación y la opresión, con el contenido que corresponde a la actual situación, partiendo de su poder de convocatoria para hacer converger hacia esta fecha concreta toda la capacidad y voluntad de lucha de nuestro pueblo. Se trata de unir a cada una de las reivindicaciones los elementos que las unifican, los elementos solidarios de clase, los elementos políticos que sitúan el objetivo de la conquista de las libertades políticas y sindicales, de la liquidación de la dictadura, como una exigencia de todo el pueblo". Las últimas palabras del comunicado son para recordar que todo ello ha de permitir "... avanzar hacia este 1º de Mayo de lucha convirtiéndolo en un paso decidido hacia la Huelga General Política y la Huelga Nacional".

-Dos comunicados de "Oposición Sindical Obrera (O.S.O.)", miembro del "Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)", así como otro del propio "Comité Permanente del FRAP". Los dos comunicados de O.S.O. titulados, el uno "Ante el 1º de Mayo. Saluco de la O.S.O. a los obreros del mundo entero" y el segundo "Ante el 1º de Mayo. Manifiesto de la Coordinadora Nacional de la O.S.O. miembro del FRAP" son de parecido contenido. De ellos entresacamos: "En España, ni las duras condiciones de clandestinidad en que nos vemos obligados a actuar, ni las torturas y asesinatos del franquismo pueden detener el auge de las luchas obreras. Por el contrario el proletariado español, dirigido por la O.S.O., combate con espíritu ondoblegable por sus intereses de clase. Ejemplos de ello son, entre otros, la Huelga General de Navarra, la Huelga de la Construcción en Madrid, o la más reciente de los obreros de Standard-ITT, caracterizadas todas ellas por su gran firmeza revolucionaria y hondo contenido político".... "Consideramos que la contribución más importante que en este 1º de Mayo

.../...

podemos realizar es el reforzar nuestra participación a la cabeza de las luchas populares; consolidar y forjar nuestra unidad de clase y desenmascarar y desbandar a los reformistas y traidores de todo tipo que pretender desviar nuestro indoblegable espíritu de lucha, que pretenden conducir la lucha obrera a callejones sin salida de claudicación ante nuestros enemigos: la oligarquía franquista y sus amos los imperialistas yanquis."

-Por su parte el comunicado del FRAP, titulado "Llamamiento del Comité Permanente del FRAP con motivo del 1 y 2 de Mayo", añade la reivindicación del 2 de Mayo cómo jornada de lucha por la independencia nacional en contra de la "dominación yanqui". El final de dicho comunicado concluye con las siguientes llamadas: "¡En pié contra la carestía de la vida! ¡Detengamos y quebremos el brazo fascista de la represión!¡Viva la Huelga General Revolucionaria contra la entronización del pelele Juan Carlos!¡Por la independencia nacional y contra la dominación yanqui!¡Unidad y lucha para derribar las fascismo y arrojar de España el imperialismo yanqui!¡Viva la República popular y federativa!¡Viva el FRAP!."

En otro orden de cosas, hay que señalar la creación de un comité unitario para impulsar acciones conjuntas para el 1º de Mayo, entre organizaciones de masas, de las que han participado: Plataformas de CC.OO. de Barcelona; Plataformas Anticapitalistas de CC.OO. de Barcelona; Plataformas del Vallés; Comisiones de Barrio de Santa Coloma, Nueve Barrios, Hospitalet... y al que han asistido con menor regularidad: Comités de Curso, una representación del Metal de CC.OO. y Sectores de CC.OO., tomándose acuerdos de acciones unitarias para la extensión de luchas y manifestaciones.

MAS DECLRACIONES SOBRE EL 1º DE MAYO

"PLATAFORMA REIVINDICATIVA UNITARIA DE EUZKADI" .- "Un año más nuestra clase se encuentra con la fecha histórica del 1º de Mayo. Jornada internacional de lucha de los trabajadores que para nosotros cobra un especial significado de lucha contra la explotación económica de los capitalistas y de la opresión política de la Dictadura.

(...) Las únicas perspectivas que se abren a la clase trabajadora con la continuidad de la lucha, intensificando la unidad, buscando siempre la mayor coincidencia en el planteamiento de los objetivos... Ante la inmediatez del 1º de Mayo, la Plataforma Reivindicativa Unitaria de Euzkadi convoca a todos los trabajadores para luchar unidos en la jornada del 30 de abril, haciendo de la misma verdadera rampa de lanzamiento para la continuidad y generalización de la lucha."

"PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA" (Comité Ejecutivo): "(...) Algo nuevo, algo esperanzador se respira en el ambiente de este 1º de Mayo. El carácter tan amplio, tan general, de la protesta; la fuerza con que se expresa en los más diversos sectores; la voluntad de los españoles a oponerse al franquismo y de conquistar la libertad... En este 1º de Mayo el Partido Comunista llama a extender con audacia, de acuerdo con los cambios profundos que tienen lugar en la sociedad española, las relaciones unitarias entre todas las fuerzas interesadas en un cambio democrático. ¡Avancemos en la plasmación del Pacto para la Libertad!".

"PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (INTERNACIONAL)". (Comité de Cataluña).- "(...) Hoy es más urgente que nunca el construir la organización unitaria que agrupe a todos los Partidos, a las Comisiones Obreras, a las organizaciones de masas, a todos los antifascistas. Hoy es más necesario que nunca el esfuerzo de todos para construir una organización de Frente Popular que organice y dirija la lucha del pueblo contra el régimen fascista y por las libertades democráticas. La realización de estas tareas puede ser facilitada si este 1º de Mayo en todos los barrios, en todos los pueblos y comarcas se forman asambleas democráticas que organicen y dirijan la lucha del pueblo...".

"LIGA COMUNISTA". (Buró Político).-"(...) Hoy la defensa de las necesidades de las masas pasa imprescindiblemente por la puesta en pié de la contraofensiva que propugnamos y es por ello que los trostkistas, apoyados en las experiencias y en la voluntad de lucha de las masas, planteamos a todas las organizaciones obreras -fundamentalmente a CC.OO.- y a todas las organizaciones de lucha de otras capas, a los partidos, a cada uno de los luchadores la necesidad de impulsarla; emplazándolas a que por los objetivos y la forma que convienen a los intereses de las masas, sin subordinar la acción de éstas a ninguna exigencia de los políticos burgueses, a que preparen y organicen esta lucha a través de la puesta en pié de un plan de defensa de la clase obrera y de todos los orprimidos; a que impulsen, dentro de él, las luchas y su centralización en la calle el 1º de mayo, como un paso hacia las luchas generalizadas de mayor envergadura". ("COMBATE" -suplemento al nº 22).

"ASAMBLEA DE CATALUNYA". (Secretariado de la Comisión Permanente).- "... Este día -jornada tradicional de la clase obrera- no puede quedar reducido a un día de lucha exclusivamente de los trabajadores sino que tiene que llegar a todos los demócratas antifranquisas que sienten en su propia piel la situación que el país está viviendo.

...La Asamblea de Catalunya se dirige a todo el pueblo invitándole a transformar este primero de mayo en un día de lucha por las libertades democráticas y nacionales". (Traducido del catalán).

"COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA".- "(...) El Gobierno es responsable de la caótica situación económica que atraviesa la clase obrera, el pueblo, congelando los salarios, aumentando la explotación y acumulando las grandes empresas fabuloso beneficios.

Ante esta situación llemamos a todos los trabajadores a redoblar nuestra ofensiva contra la carestía de la vida.(...)

Día 30 de abril.- En todas las fábricas, obras, minas, en todos los barrios, en todos los pueblso campesinos y marineros, realicemos asambleas donde concretemos todo tipo de iniciativas y acciones: paros, huelgas, manifestaciones, concentraciones, boicots...

Día 1º de Mayo.- Los destacamentos obreros estaremos fundidos con las masas en los centros naturales de reunión, de excursión y concentración, tomando en ellos iniciativas de lucha.

En el camino de la Huelga General de los trabajadores y de toda la población, en la marcha hacia la Libertad avanzaremos robusteciendo la unidad, la combatividad, la extensión y la organización del Movimiento Obrero."

============

MOVIMIENTO OBRERO

BARCELONA: LUCHA POR LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS.

Finalizada ya la lucha del Ramo del Agua con la firma del convenio y en espera del 1º de Mayo, se asiste en estos momentos a un compás de esperasólo roto por algunas acciones en varias empresas: "SEDA", "PEGASO", "SEAT," etc., para imponer la readmisión de los despedidos a raíz de las últimas luchas. Estos despedidos en la mayoría de loscasos han ganado el juicio en Magistratura y sus respectivas empresas se niegan a la readmisión. El balance en cuanto a resultados se refiere es muy desigual.

Victoria en "LA SEDA DE BARCELONA" .- En "LA SEDA", tras relanzarse la lucha con varios paros parciales en días sucesivos que finalizaron en un paro total y contando con el apoyo solidario de los trabajadores holandeses de "AZKO" (la casa matriz), se ha conseguido imponer la readmisión de los 9 cargos sindicales despedidos, quedando dicho despido en una sanción de dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

Pese a la readmisión se hadenunciado a la empresa por la ilegalidad de la sanción sustitutoria. En relación con estos hechos la Coordinadora de CC.OO. del Prat en una reciente octavilla señala: "... esta importante victoria obrera nos muestra el camino a seguir en la lucha. Con unidad y organización se pueden arrancar victorias y hacer retroceder a la represión. No obstante, 4 trabajadores de SEDA continúan despedidos ... debemos continuar la batalla para la readmisión de estos compañeros y para evitar nuevas medidas represivas por parte de la empresa".

"PEGASO" se niega a la readmisión .- En "PEGASO", tras la celebración reciente de dos juicios en Magistratura, en el primero de los cuales se declaró improcedente el despido de 7 trabajadores, mientras que en el otro se declaró procedente el despido de 1 trabajador, la empresa se ha negado a la readmisión y de momento se mantiene en esa postura.

Ante esta actitud los despedidos, que habían ganado el juicio, intentaron hacer entrega a la dirección de PEGASO de una carta enlà que pedían su readmisión, pero al negarse la empresa a recibirla le fué remitida posteriormente por conducto notarial. Asimismo enviaron otra carta al jerarca sindical Socías Humbert (delegado provincial), dando cuenta de este hecho y solicitando su intervención para lograr ser readmisitidos en sus puestos de trabajo: "...la Organización Sindical está en su deber de resolver todas las situaciones de despido, agravados en el artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral, el cual da opción a la empresa en el supuesto caso de que Magistratura dicte despido improcedente de admitir o no al trabajador bajo una supuesta indemnización, dejándonos en una situación de paro forzoso, muy difícil de superar en nuestras condiciones, ya que el promedio de antigüedad de todos nosotros en la empresa es de 14 años."

Finalmente, a iniciativa de los trabajadores se ha firmado en la fábrica una carta con carácter masivo, se han recogido 1.076 firmas, en la que se pide a la Gerencia la readmisión de los "compañeros despedidos".

EN "SEAT": Detención de Marín y Morales .- Marín y Morales, enlace y jurado de SEAT respectivamente, continuan luchando por lograr su readmisión. Como se recordará, ambos trabajadores ganaron el juicio en Magistratura lo que no fué obstáculo para que la empresa se negara a readmitirles y ofreciera en su lugar una elevada indemnización (cerca de un millón y medio de pesetas entre los dos).

Ambos trabajadores rechazaron la indemnización y enviaron numerosas cartas a diversas autoridades denunciando el artículo 103, que permite de hecho el despido libre, y solicitando su readmisión.

El pasado día 17 Marín y Morales fueron detenidos por la policía a la puerta de la fábrica después de entregar un escrito dirigido al pleno del Jurado donde reafirmaban su firme decisión de ser readmitidos. La policía en una nota grotescapublicada en la prensa legal intentó justificar la detención afirmando que habían sido sorprendidos "in fraganti" arengando e incitando a varios centenares de trabajadores en las inmediaciones de la factoría y además -a Marín- de llevar consigo dos ejemplares de "Mundo Obrero" (órgano del Comité Central del P.C.E.), y un comunicado sobre la reunión del pleno del Comité Ejecutivo de este mismo partido.

El día 20, tras prestar declaración ante el Juzgado de Guardia fueron puestos en libertad. Con fecha 19 de abril, la C.O. de SEAT difundió una octavilla denunciando la detención y llamando a la solidaridad.

SANIDAD: PLATAFORMA REIVINDICATIVA.

En una reunión de la Coordinadora que agrupa a las Comisiones de Sanidad de Hospital Clínico, San Pablo, Residencia de la S.S. de Valle Hebrón, S. Juan de Dios, Infecciosos, Cruz Roja e Instituto Mental de la Santa Cruz, formadas por auxiliares y enfermeras, que tuvo lugar a comienzos de abril, fué aprobada la siguiente plataforma reivindicativa de seis puntos:
1.- Más y mejores hospitales de la S.S. 2.- Absorción por la S.S. de todos los centros que actualmente dependen en mayor o menor grado de ella. 3.- Creación por la S.S. de hospitales geriátricos, psiquiátricos y centros que acojan a los enfermos crónicos. 4.- Creación en cada barrios de ambulatorios que cubrieran las verdaderas necesidades asistenciales de la zona. 5.- Creación a nivel rural de una amplia red de hospitales y ambulatorios comarcales. 6.- Impuestos en concepto de S.S. a cargo de las empresas.

Esta plataforma pretende unir las diversas reivindicaciones de los trabajadores de Sanidad a reivindicaciones más amplias que recojan las aspiraciones de las masas trabajadoras y el pueblo en general en el aspecto sanitario. Su adopción fué decidida después de las diversas luchas en algunos centros hospitalarios en torno a la renovación del convenio (Clínico, San Pablo, etc.) y a las acciones llevadas a cabo a raiz del asesinato de Salvador Puig Antich, como una forma de unir la lucha y potenciarla a un nivel más amplio.

ZARAGOZA: BOICOTS MASIVOS DE AUTOBUSES EN VALDEFIERRO Y EL PICARRAL.

Quince policías y una mujer heridos y más de veinte detenciones fué el balance final de los enfrentamientos ocurridos entre los vecinos del barrio zaragozano de Valdefierro y la fuerza armada durante el "puente" de San José (17-19 de marzo). Este barrio, situado en las inmediaciones de la carretera de Madrid, nació hace más de quince años como consecuencia del hacinamiento de centenares de familias, la mayoría inmigrantes andaluces y extremeños, venidos a Zaragoza al reclamo de su expansión industrial Pirmero en barracas y más tarde en pequeñas parcelas edificadas anárquicamente sobre los montículos en que se asienta el barrio, se formó un núcleo de población que hoy agrupa a unas 15.000 personas. Ni escuelas, ni agua, ni alcantarillado, ni pavimentación, ni alumbrado público disponía Valdefierro que, incluso, fué hasta hace pocos años ignorado por el propio ayuntamiento: oficialmente "no existía". Sólo últimamente se han llevado a cabo algunas obras de instalación de agua y vertido, así como la construcción de un grupo escolar.

Este ha sido el escenario de los incidentes, motivados esta vez por el deficiente servicio de autobuses que unen el barrio con el casco urbano de Zaragoza. La concesión, que inicialmente correspondía a otra empresa, fué traspasada a "J. Expósito", que la explotó con unos vehículos más aptos para el desguace que para el transporte de personas. Pero como el autobus era el único medio de transporte de los vecinos del barrio, el negocio fué tal que la empresa pudo ir adquiriendo otros autobuses que dedicó al más lucrativo destino del "servicio discrecional".

Los hechos.- Tan insostenible situación llevó a los vecinos de Valdefierro a dedidir boicotear los autobuses, lo que ya llevaron a cabo de forma parcial el sábado día 16. El domingo 17, el boicot fué total, organizándose incluso piquetes de vecinos que se distribuyeron por las paradas para informar a los posibles usuarios. Cinco jeeps y dos autobuses de la policía armada acudieron al barrio permaneciendo, no obstante ir dotados los guardias del material antidisturbios, en actitud espectante. El primer incidente serio se produjo este día al intentar arrancar uno de los autobuses, conducido por el propio hijo del propietario, pese a que delante suyo se habían tendido varias personas para impedir su marcha. El vehículo fué apedreado, rompiéndose varias lunas.

El lunes día 18 se mantuvo el boicot, pese a que en cada autobus viajaban dos policías de escolta y que la presendia de los guardias y de numerosos miembros de la Brigada Social se había hecho más patente en las calles, mejor habría que decir desmontes, del barrio. Los enfrentamientos no tardaron en producirse, enfrentándose los vecinos con piedras a los caballos, porras y escudos de la policía, que terminó haciendo uso de las armas de fuego. Aunque este extremo no ha podido ser absolutamente confirmado, una mujer resultó alcanzada por una bala. Nuevos autobuses fueron apedreados, pese a la protección establecida. El balance de estos enfrentamientos se eleva a 15 policías heridos por pedradas, cinco de los cuales hubieron de ser internados en el hospital militar y cinco vecinos del barrio detenidos.

El martes 19 los autobuses ni siquiera hicieron aparición en el barrio, manteniéndose no obstante una fuerte vigilancia policial en su interior y el único acceso practicable al mismo. Al mediodía, se produjeron algunos cortes de tráfico en los barrios de Torrero y Picarral, en protesta por la subida del precio de los transportes públicos y por los sucesos de Valdefierro, repartiéndose octavillas al respecto. El acto más importante tuvo lugar en el barrio de Oliver, cercano al de Valdefierro, donde a las 5 de la tarde unas 200 personas protagonizaron una manifestación, además de tener lugar un boicot, que duró una media hora, a los autobuses que atienden este barrio, que pertenecen a "los tranvías de Zaragoza S.A.", pintándose con algunas frases en cuatro de éstos. La policía acudió demasiado tarde para disolver a los manifestantes, deteniendo no obstante a 17 menores de 18 años, que fueron poco después puestos en libertad.

El miércoles 20, tampoco se reanudó el servicio de autobuses a Valdefierro, habiéndose prometido por el Gobierno Civil una investigación sobre el servicio de transportes colectivos del barrios, pero sin que nada se haya resuelto de manera inmediata. Dado que este núcleo dista más de 3 kilómetros del centro urbano, y que prácticamente casi ninguno de los vecinos dispone de vehículo propio, la suspensión del servicio está causando notables molestias y perjuicios a sus usuarios.

Al día siguiente, jueves, Gobierno Civil "arregló" la situación disponiendo que fuera la compañía "Tranvías de Zaragoza" quien se hiciera cargo de manera provisional de los servicios regulares de autobuses, situación que pasó a ser definitiva semanas después.

Boicot en el Picarral.- Nuevos incidentes se han producido en otro barrio zaragozano, ahora el de Picarral, en la márgen izquierda del Ebro, motivados por las deficiencias del servicio de autobuses que atiende la zona. Todavía recientes los sucesos de Valdefierro, los habitantes de otra zona periférica de Zaragoza, han tenido que acudir a la pública protesta para llamar la atención sobre su problema.

La Asociación de Cabezas de Familia del barrio que se estárevelando como una de las más activas junto a las de Torrero y la Química, elevó una protesta al ayuntamiento señalando el escaso número de autobuses existentes en las tres líneas que sirven al Picarral, la irregularidad de sus horarios, lo elevado de las tarifas recientemente incrementadas y la inexistencia de billetes laborales o escolares a precios reducidos. Casi tres mil firmas avalaron el escrito que se presentó el 20 de marzo.

El domingo, día 31, se celebró una asamblea, a la que asistieron unas 300 personas, para informar de estas gestiones. Los ánimos se fueron caldeando ante la inoperancia de las vías legales y, al término de la reunión, se acordó casi unánimemente organizar un boicot a los autobuses del barrio durante toda la semana. Un numeroso grupo de vecinos recorrió las paradas de las diferentes líneas invitando a los viajeros a no utilizar los autobuses. Sobre las 12,30 se produjo un breve corte de tráfico en la Avenida de San Juan de la Peña, interceptando el paso de uno de los vehículos del servicio público. Poco después acudió la policía que dispersó el grupo y detuvo a un jóven, vecino del barrio, que fué puesto en libertad posteriormente, tras ser interrogado y golpeado en la Jefatura Superior de Policía. A partir de este momento se mantuvo una visible vigilancia en todo el barrio por la policía armada y miembros de la Brigada Social, así como por vehículos del 091. Sin embargo, aquella misma tarde otro grupo de unas 60 jóvenes continuaron recorriendo las paradas e incitando al boicot, que fué generalizándose.

El lunes día 1 de abril continuó el boicot, que fué especialmente notorio entre 6 y 8 de la mañana, a la hora de ir al trabajo los obreros, que son mayoría entre los habitantes del barrio. También persistió la vigilancia policial, pses a lo cual aquella noche se lanzaron numerosas hojas informativas editadas a ciclostil y firmadas por "Vecinos del Picarral", en las que se daba cuenta de los hechos y se invitaba al resto de los vecinos a unirse al boicot.

- - - - -

ZARAGOZA: ACCIONES DE LOS OBREROS DE LOS TRANSPORTES PUBLICOS.

El reciente aumento de las tarifas de los transportes públicos en Zaragoza, que unido a los anteriores, todavía cercanos, ha duplicado el precio de los billetes en dos años, fué causa de profundo malestar en diferentes barrios de la ciudad, cuyos habitantes dependen mucho más de estos servicios, y ahora también es fuente de enfrentamientos entre la empresa adjusicataria y sus obreros.

Efectivamente, desde mediados de abril viene negociándose el convenio colectivo de "los Tranvías de Zaragoza S.A.", con una clara actitud dilatoria por parte de la empresa. Los trabajadores presentaron una plataformas reivindicativa pidiendo un aumento del 20% sobre el salario real con efectos desde el 1 de abril pasado, jornada semanal de cuarenta horas, vacaciones de 30 días y dos pagas extraordinarias calculadas también a 30 días. Asimismo solicitaban que el aumento fuese de 4.000 ptas. al mes, igual para todas las categorías, a partir del 1º de abril de 1975. La empresa, aunque no ha dado todavía su contestación definitiva, insiste en no conceder más que el 14,2 de aumento señalado en el decreto de congelación salarial del 30 de noviembre último.

En apoyo a sus reivindicaciones, los conductores de autobuses y trolebuses hace ya tiempo que se niegan a trabajar horas extraordinarias. Por otra parte, los días 15 y 16 realizaron su trabajo a marcha lenta, a excepción de las horas de entrada al trabajo en las fábricas, para no perjudicar a los restantes obreros; marcha lenta que finalizó ante la amenaza de la Inspeccción de Trabajo de suspender durante seis meses las negociaciones del convenio. Posteriormente corrieron rumores de que el día 19 no iban a funcionar los autobuses, por lo que, antes de la hora de comienzo de la jornada, sobre las 4 de lamadrugada, las cocheras de la Compañía ya estaban vigiladas por la policía armada, Brigada Social y servicio de Información de la Guardia Civil, que últimamente está muy activo incluso en la ciudad, que siempre había sido jurisdicción del Cuerpo General de Policía. El paro temido no se produjo.

"Los Tranvías de Zaragoza S.A." es una empresa privada que monopoliza prácticamente la totalidad del servicio público de viajeros de la ciudad. Perteneció hasta hace un año a la familia Escoriaza, la cual, al dedicarse de forma casi exclusiva a la especulación de terrenos urbanos y turísticos, se ha desprendido de sus inversiones industriales. La compañía de transportes la dejó además en el momento crítico en que, habiendo obtenido su máxima rentabilidad, eran precisas unas fuertes inversiones para la renovación del material, (compra de autobuses) y los beneficios podían no ser demasiado sustanciosos a corto plazo. La nueva empresa, que es propietaria también de los servicios de transportes de Vigo y algunas otras ciudades -el presidente de su Consejo de Administración lo es también del Sindicato del Transporte- abordó la situación en un doble frente: subida de tarifas (facilitada por su presencia en altos organismos de la Administración) y reducción del personal con un aumento de la productividad del restante. Esto último lo está logrando merced a la sustitución de las líneas de tranvías por autobuses -idea que apoya el ayuntamiento en su idea de facilitar al máximo la circulación rodada individual al coste, social o económico, que sea-. Estos vehículos son atendidos por un solo agente, que debe conducir el gigantesco autobús y cobrar a la vez a los viajeros, con todo lo que supone de agotamiento físico y mental y el consiguiente peligro para los usuarios. De esta forma la empresa se ha quitado de encima a varios centenares de cobradores. Ahora tiene sus ojos puestos en la supresión de las dos últimas líneas de tranvías que le restan, lo que le representaría dar de baja en sus nóminas a unos 300 obreros (conductores, cobradores, vías y obras, etc.), cuya avanzada edad hace difícil una reconversión profesional.

- - - - -

BARCELONA: MANIFESTACION CIUDADANA EN TORREBARO.

El día 7 de abril, Domingo de Ramos, unas 500 personas se manifestaron por espacio de más de 2 horas en los barrios de Torrebaró y Ciudad Meridiana en señal de protesta por la reciente muerte de un jóven atropellado por el tren en el apeadero de Torrebaró, reivindicando seguridad en las instalaciones ferroviarias y la construcción de un ambulatorio de la Seguridad Social. En la manifestación participaron también vecinos de otros barrios de la zona, especialmente de Vallbona, que usan normalmente también el apeadero de Torrebaró y que tampoco tienen asistencia sanitaria.

Al ocurrir el accidente, el jóven arrollado (17 años de edad), permaneció más de una hora tendido junto a la vía sin recibir ninguna clse de ayuda, y su padre, que sufrió un ataque de nervios al conocer la muerte del hijo, fué atendido por el servicio de Médicos de Urgencia del 221-21-21, que cobró 1.500 ptas. El jefe del apeadero se negó incluso a facilitar una manta para cubrir a la víctima y a detener la circulación de los trenes.

Diversas asociaciones legales (de vecinos, de cabezas de familia, de padres de la escuela nacional, cooperativa de viviendas, etc.) presentaron cartas de protesta ante la dirección de la RENFE, Ayuntamiento y Gobierno Civil, exigiendo medidas de seguridad y la construcción de un ambulatorio. La manifestación del 7 transcurrió en este sentido: los vecinos gritaron diversos slogans y lucieron pancartas exigiendo seguridad y asistencia sanitaria. Durante el trayecto se realizaron varias asambleas terminando con otra con mayor afluencia de público, frente al bloque donde vivía el jóven muerto, en Ciudad Meridiana. La policía llegó una vez disuelta la manifestación.

= = = = = = = = = =

PRENSA

REPRESION EN "MUNDO DIARIO": UN PERIODISTA DESPEDIDO.

El 14 de marzo era comunicado el despido al periodista Juan Zamora, que ejercía funciones de redactor de platina en "MUNDO DIARIO" pero al que la empresa, a pesar de estar titulado, mantenía en la categoría de auxiliar de redacción. En la carta de despido, firmada por Javier de Quintana, consejero-delegado y Ramón Solanes, periodista y director del periódico se aludía a esta condición de auxiliar de redacción y se decía del despedido: "Constando a la empresa su pretensión de ser clasificado como Redactor, no existiendo vacante apropiada...". Esta y la pretendida violación de varios artículos de la Ley de Contrato de Trabajo y de la Reglamentación de Prensa (referentes, al parecer, a "malos tratos de palabra u obra", "falta de respeto y consideración debidas al empresario, a las personas de su familia que con el convivan, a sus representantes o a los jefes o compañeros de trabajo"; "ineptitud para la ocupación o trabajo para el cual fué

.../...

contratado"; "revelar a elementos extrañosa la Empresa dato alguno de obligada reserva") fueron los argumentos aducidos para el despido. Hay que señalar que la empresa en su carta de despido no concreta en ningún momento , ni se digna reproducir los artículos que, según ella, el despedido habría violado.

En la carta de despido se hace además alusión directa a una ambigua carta del presidente de la Asociación de la Prensa, Santiago Nadal, dirigida a los administrativos de los diarios de Barcelona, que ha movido ya numerosas protestas, sin que por ahora Nadal haya hecho precisión alguna. Utilizado capciosamente el texto remitido por Nadal, en la carta de despido entregada a Zamora se dice: "La Asociación de la Prensa de Barcelona, a través de su Presidente, me ha comunicado su interés por que no se produzcan entre el personal de "Mundo Diario" casos de periodistas con la carrera terminada e inscritos en el Registro Oficial de Periodistas clasificados en categorías inferior a la de Redactor", de lo que la empresa deduce necesario el despido, dado que afirma que no es posible ascenderle a la categoría de Redactor, "categoría ésta suficientemente cubierta". "Mundo Diario" es uno de los diarios de Barcelona donde la explotación laboral es más intensa. La inseguridad laboral de sus trabajadores es puesta como el ejemplo mas grave de una situación que alcanza en Barcelona a numerosos trabajadores de prensa, entre ellos más de treinta periodistas. En "Mundo Diario" en estos momentos hay seis redactores (cinco de ellos titulados y un estudiante) que hacen trabajos de redacción y no están en plantilla. Mientras, el sacerdote del "Opus Dei", Fernando Blasi, figura en nómina y jamás pisa la redacción.

Solidaridad de los compañeros .- En las negociaciones previas al despido, la empresa había ofrecido a Zamora la vergonzante "solución" de aceptar un puesto en la revista "Meridiano", también del "Grupo Mundo", propiedad del aprendiz de "magnate de prensa", Sebastián Auger. "Solución" que el despedido rechazó.

Una vez conocido el despido, los compañeros de Juan Zamora expresaron de diversos modos su solidaridad con él. Más de cincuenta trabajadores de redacción y talleres, prácticamente la totalidad, firmaron una carta de solidaridad con el compañero despedido en la que decían: "Manifestamos nuestra total indignación frente a su despido que consideramos a todas luces injusto. Estimamos que, en todo momento, la actitud de Juan Zamora Tarrés fué de absoluta rectitud, nobleza y laboriosidad tanto en su aspecto profesional como en sus relaciones con el resto de los trabajadores del periódico. Consideramos completamente negativa la actitud tomada por la empresa con nuestro compañero, máxime teniendo en cuenta que estaba propuesto por esta redacción como enlace sindical. En consecuencia manifestamos nuestro apoyo incondicional a cualquier reivindicación que se plantee en defensa de los intereses del redactor despedido".

Hay que destacar que "Mundo Diario", como todas las publicaciones del ex-concejal y ex-opusdeísta Auger, no tiene enlaces sindicales. Juan Zamora había sido propuesto por sus compañeros de redacción para que se presentara a las elecciones para enlace sindical. Según todos los indicios ésta fué la razón inmediata del despido. Juan Zamora llevaba trabajando en "Mundo Diario" desde marzo de 1972, cobrando sueldos de miseria.

El despido en Magistratura .- La misma mañana en que se celebraba la vista, dos redactoras de la revista "Mundo" fueron apercibidas de una "amonestación grave" por llegar media hora tarde a la redacción. Días antes el director y generte de "Mundo Diario" se negaba a aceptar la reivindicación de los trabajadores del periódico en el sentido de que sus salarios fueran aumentados según el índice oficial del aumento del coste de la vida. Los trabajadores -periodistas, auxiliares y personal no cualificado- fueron amenazados por el director, previendo el inicio de alguna acción reivindicativa, con expedientes y despidos "saltándose la ley a la torera, si fuera necesario".

La vista pública de la demanda presentada por el redactor despedido ante la Magistratura de Trabajo, tuvo lugar el pasado día 19. El abogado de la parte demandante solicitó sentencia de "despido nulo", o en todo caso "despido improcedente". Por su parte, la empresa, representada por el consejero-delegado Sr. Quintana, concretó las causas de despido en malos tratos de palabra y obra al corrector Sr. Manuely a un corrector de pinzas del "Noticiero Universal", de quien no pudo dar el nombre, y supuestas revelaciones de secretos de empresa por parte del periodista a otros compañeros de profesión que trabajan en diarios de la ciudad. La empresa no aportó ningún testimonio ni documento que avalaran tales acusaciones. El mismo Sr. Quintana hubo de reconocer que los hechos imputados "los conocía por referencia indirecta". El periodista despedido aportó al juicio cinco testigos que ratificaron sus afirmaciones en el sentido de negar totalmente las acusaciones empresariales. Cuatro de estos testigos no constan en la plantilla del periódico, a pesar de que algunos de ellos trabajan en el diario desde hace más de un año. Con ello, la parte demandante pretendía demostrar que la empresa tiene más de cincuenta trabajadores a su cargo, y no 48 como afirma. El abogado del periodista despedido dijo, al respecto, que la empresa "usaba medios fraudulentos e ilegales" en la fijación de las plantillas de las diferentes publicaciones del "grupo". Como último recurso, rayando en la anécdota estúpida, el Sr. Quintana apeló a la clarividencia del Magistrado para "que mirara a los ojos de las personas" y descubrir así quien tenía razón. Dijo también, lamentándolo, que "Mundo Diario" no era el "New York Times". El caso quedó visto para sentencia. Acudieron al juicio varios compañeros de Juan Zamora, tanto de "Mundo Diario" como de otros medios informativos de la ciudad.

"LA VANGUARDIA": INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS EN MAGISTRATURA.

Según informa el boletín de Comisiones Obreras de Cataluña, "LUCHAS OBRERAS", nº 20, 13 de los 25 trabajadores de la sección de "encarte" despedidos hace unas semanas (ver "BOLETIN API" nº 46) han aceptado las indemnizaciones propuestas por la empresa en los actos de conciliación celebrados y que oscilan entre las 50 y 60.000 ptas. "La empresa ofreció estas cantidades "altas" -prosigue el boletín- para tratar de evitar que los trabajadores pusieran demanda en Magistratura y poder así enterrar el conflicto". "LUCHAS OBRERAS" indica que, no obstante, 12 de los obreros han presentado demanda, sin que se conozca aún la fecha en que se celebrará la vista.

Por otra parte, "GRAFICAS" (boletín de la Coordinadora de Artes Gráficas de CC.OO.) llama a la solidaridad con los despedidos de "LA VANGUARDIA": "Estos luchadores van a tener bastantes dificultades económicas hasta que vuelvan a tener trabajo. Necesitan de la solidaridad económica de la población. Recojamos dinero para ellos." Llama también a asistir masivamente a los juicios en Magistratura y a la huelga "en nuestras empresas para demostrar que no estamos dispuestos a aceptar tales medidas. Nuestros intereses son los mismos que los de los trabajadores de "LA VANGUARDIA". Las CC.OO. de Artes Gráficas terminan llamando a la "construcción de la plataforma reivindicativa unitaria de los trabajadores de Artes Gráficas y Prensa".

BARCELONA: LOS PERIODISTAS DEMOCRATICOS DENUNCIAN LA CENSURA Y EXIGEN LIBERTAD DE EXPRESION.

En una hoja fechada en marzo 1974, los "Periodistas Democráticos de Barcelona" denuncian "las gravísimas extorsiones a que ha estado sometida la actividad informativa" con motivo de la ejecución de Puig Antich y de la homilía de monseñor Añoveros y la consiguiente "manipulación" de la información que, por ello, "ha dejado de cumplir las funciones más elementales que le son propias".

Tras protestar contra toda una serie de limitaciones impuestas a la prensa con motivo de tales acontecimientos, los periodistas, "como profesionales de la información" protestan contra "las recomendaciones" y consignas que han sido ejercidas, como presión directa, sobre los directores de los medios informativos, procedimiento que es un atentado de hecho contra los principios generales de la libertad de prensa proclamados hipócritamente por la legislación vigente. "Una vez mas -añade- el método ha demostrado la indefensión en que esta legislación deja a los directores de diarios y revistas, y por extensión, a todos los profesionales de la información".

Por último, los Periodistas Democráticos manifiestan su protesta contra la ejecución de Puig Antich, contra la pena de muerte, la necesidad de "revisar la Ley de Prensa de 1966 y sus ambigüedades como la medida previa para la reconquista de una auténtica libertad de información".

- - - - -

MADRID: MAS DE 100 PERIODISTAS SE SOLIDARIZAN CON DESPEDIDOS DE "CRIBA".

Mas de 100 periodistas han presentado un escrito al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid en el que expresan su solidaridad con la plantilla de la revista "CRIBA", recientemente despedidos. Así mismo, en su escrito denuncian "la reitcración de cierres y suspensiones de empresas periódísticas que van recortando las posibilidades de trabajo de una profesión en continuo crecimiento", situación que, añaden, reviste una especial importancia "en cuanto al silenciamiento de voces y corrientes de opinión en el ya triste panorama periodístico del país, que tiende así a hacerse cada vez monopolítico y uniforme".

- - - - -

MADRID: JUICIO EN EL TOP CONTRA SEIS PROFESIONALES DE TVE.

Pra comienzos del mes de mayo está prevista en el Tribunal de Orden Público la vista del proceso contra 6 profesionales de Televisión Española. El fiscal pide penas de 7 años de cárcel para dos de ellos (Angel de la Cruz y José Luís Calderón) y penas de 2 años para los restantes (José Luís Gallego, Francisco Abad, Miguel Gonzálex y Carmen Frías). Los seis procesados fueron detenidos el 2 de febrero de 1972, y son acusados de "asociación ilícita" todos ellos, además de "propaganda ilegal" los dos primeros. En el momento de su detención el periodista Angel de la Cruz era Presidente de la Agrupación de Televisión de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Prensa, Radio , Televisión y Publicidad.

- - - - -

MADRID: TRABAJADORES DE PRENSA EXIGEN AUMENTO DE SALARIOS.

Encabezado por el vice-presidente de la Unión de Trabajadores de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad del Sindicato Provincial, José Luís Delgado, ha sido presentado un escrito firmado por 1.418 trabajadores del sector en el que denuncian el aumento del 15% establecido recientemente, que consideran "a todas luces insuficiente" ya que, además de no corresponder al incremento de los precios desde la anterior reglamentación, ha quedado absorbido en la casi totalidad de empresas, en las que existen convenios colectivos propios. Al mismo tiempo, señalan que los trabajadores no se han beneficiado en absoluto del aumento de dos pesetas del precio de los diarios. En consecuencia, tras solicitar que los recientes aumentos no sean absorbibles, exigen un aumento de 1.000 ptas., sin distinción de categoría, "por peseta aumentada en el precio de los periódicos, o tanto por ciento similar en las demás publicaciones no diarias."

- - - - -

DEMANDA DE UNA PERIODISTA DESESTIMADA EN MAGISTRATURA.

Guiomar Eguillor ha sido colaboradora fija de "BEL" ("Revista para la nueva mujer") desde octubre de 1972, desempeñando diversas funciones: crítica de libros (sección por la que la revista fué multada en una ocasión con 200.000 ptas.), traductora de artículos y encargada de una sección fija de entrevistas. Alberto Pascual, director de la publicación, la despidió el pasado mes de febrero por haberse negado Guiomar en distintas ocasiones a acostarse con él.

Demandada la empresa por despido improcedente, ocupó el banquillo el gerente ante la sala de la Magistratura nº 9 de Barcelona el pasado 27 de marzo. Unas cien personas, mujeres en su mayor parte, abarrotaban la sala. El citado Alberto Pascual ha declarado a un periódico que Guiomar Eguillor se ha convertido "en líder de un movimiento de liberación de la mujer, o no sé qué". La periodista ha señalado que la explotación de la mujer trabajadora se desarrolla a un doble nivel: sexual y laboral.

Magistratura falló en favor de la empresa al declarar que la relación laboral no estaba probada. Uno de los testigos defensores de la posición de la revista fué Mª José Ragué, autora de un libro sobre los movimientos de liberación de la mujer en Estados Unidos. La prensa se ha hecho eco del juicio en una serie de comentarios en tono jocoso, aunque bien intencionados en la mayoría de los casos, pero en los que jamás se citaban los nombres de los protagonistas ni de la empresa. Vázquez publicó un artículo en "Triunfo" en el que, tras citar el nombre de la demandante, falseaba el de la revista.

- - - - -

= = = = = = = = = =

REPRESION

ACLARACION EN TORNO A LAS PENAS DE MUERTE A MIEMBROS DEL "FRAP" Y "MIL".

En el "BOLETIN API" nº 45 publicamos una información referente a la posible petición de cinco penas de muerte a otros tantos militantes revolucionarios, que hoy rectificamos. Pues si ebien es posible que sobre Oriol Solé Sugrañes recaiga la petición fiscal de pena de muerte por el delito de atraco a mano armada del que resultó un herido grave (al igual que ocurrió con Puig Antich, siendo condenado por tal delito a 30 años) hasta el momento no puede asegurarse debido a que el Sumario todavía no está cerrado. En cuanto a los miembros del FRAP detenidos con relación a los hechos ocurridos el pasado 1º de mayo (en los que resultó muerto un policía), la situación actual es la siguiente: la autoridad militar se inhibió del asunto el pasado mes de agosto, habiendo pasado los treinta y tantos detenidos a disposición del TOP, que ha dividido los hechos en tres sumarios: en el 633 figuran cinco encartados (entre los que se encuentra un hijo de Aguilar Navarro, la esposa de aquél y dos hermanos apellidados Diz) de los que sólo la mujer se encuentra en libertad provisional; en el 634 figuran 24 encausados, de los que 4 se encuentran en prisión; y el 635 se ocupa de los médicos detenidos en las inmediaciones del lugar de los hechos, que parecer ser habían acudido con el fin de prestar auxilios a los posibles heridos, hallándose todos ellos en situación de libertad provisional (al parecer los médicos son 7 u 8). Hace unos tres meses fueron cerrados los sumarios y entregados al fiscal. pero el 634 fué devuelto al Juzgado tras ser presentado escrito de revocación. El fiscal todavía no ha calificado los hechos en espera de que le sea entregado el sumario 634, por lo que se desconoce los delitos que se imputarán a los procesados así como las penas.

- - - - -

BARCELONA: TORTURAS DE LA GUARDIA CIVIL A UN ESTUDIANTE.

El estudiante José Manuel López González fué detenido sobre las 21 horas del día 4 de marzo al salir del portal de su casa, calle Valseca nº 20. Dos guardias civiles de paisano del llamado "servicio de información" le condujeron en un turismo particular al cuartel de San Pablo. Nada más llegar le condujeron a un cuarto del primer piso donde le quitaron las gafas, el reloj, y lo esposaron sin darle ninguna explicación del porque le habían detenido. Sólo más tarde y durante las torturas supo que le "acusaban" de haberle visto, según la guardia civil, en una moto delante de una de las manifestaciones que se desarrollaban contra el asesinato de Puig Antich.

Una vez esposado le preguntaron que como se llamaba el que iba con él en la moto a lo que respondió que no sabía de que le estaban hablando. A partir de ahí, los diez guardias civiles que había en el cuarto comenzaron a darle puñetazos, patados, codazos y rodillazos en el estómago y la pierna izquierda al tiempo que le golpeaban en la cara llamándole "cerdo comunista", "hijo de puta", etc., etc. En medio de las torturas la cerradura de las esposas se rompió y tuvieron que bajarle al garaje para sacárselas. Después le subieron al mismo cuarto donde le tuvieron toda la noche con dos guardias civiles con la orden de hacerle pasar toda la noche de pié y sin dejarle dormir. Al día siguiente desde las 9 de la mañana hasta que oscureció, le tuvieron en otro cuarto con palizas continuas como las del día anterior además de obligarle a adoptar un sinfín de posturas que forman parte del repertorio para torturas a los detenidos. Le amenazaban continuamente con matarle y como no decía nada entraron siete guardias civiles jóvenes dirigidos por uno más viejo que con porras de madera muy grandes estuvieron pegándole sistemáticamente en la pierna izquierda y en las costillas. De vez en cuando los torturados salían del cuarto pero era para volver a entrar al poco rato y continuar las torturas tratando de crear así una sicosis de terror en el detenido. Tambien utilizaron un cable eléctrico que chisporroteaba y se lo aplicaban en la oreja, obligándole a andar de cuclillas cuando ya tenía la pierna izquierda casi inutilizada.

Sólo al llegar la noche le dieron un poco de agua y lo bajaron al calabozo después de 24 horas seguidas de tortura. Tenía fuertes dolores en la pierna izquierda que presentaba una gran inflamación y estaba completamente morada; las muñecas muy hinchadas y sentía como si le psara la corriente eléctrica por las manos y sufría agudos dolores en el pecho.

Al día siguiente sin apenas poderse mover, los torturados hicieron la comedia de hacerle reconocer por un médico de allí el cuartel, el cual hizo constar en un "papel oficial" las señales evidentes de tortura que presentaba por todo el cuerpo. No acabó ahí el cinismo de la guardia civil: el jefe del grupo que había dirigido las torturas pero que se "ausentaba" en los momentos de mayor sadismo, le preguntó haciéndose el ingenuo que "quiénes le habían pegado" con las porras de madera.

Al otro día la comedia continuó cuando al tomarle declaración el coronel de la guardia civil de ese cuartel se hizo el "asambleado" diciéndole que "no era norma de ellos" el utilizar esos métodos.

Fué llevado al juez militar que le comunicó prisión provisional hasta el "consejo de guerra que le iban a hacer por rebelión militar y manifestación subversiva". El detenido no firmó ni la notificación y posteriormente le comunicaron el paso de su causa al TOP. En estos momentos continúa aún en la cárcel Modelo de Barcelona.

- - - - -

BARCELONA: ACUSADOS DE PERTENECER AL G.I.C.

El día 20 de abril ingresaron en prisión Jospe Mª Cervelló Torroella y Francesc Elías Bernat, acusados de pertenecer al Grup Independent de Catalunya (G.I.C.), y el día 21 ingresó también en prisión albert Sanz Puig, acusado de tener propaganda ilegal en su domicilio. Los tres fueron detenidos a causa de la ola de registros praticada en Barcelona.

= = = = = = = = =